



CAUSA No. 043-2017-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa No. 043-2017-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA No. 043 -2017-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 17 de marzo de 2017. Las 15h30. **VISTOS:** Agréguese al expediente: a) Oficio No. 01-15-03-2017-CNE-DPP-DIR, de 15 de marzo de 2017, recibido el mismo día, mes y año a las 13h42, dirigido a la Ab. Ivonne Coloma Peralta, Secretaria General del Tribunal, mediante el cual el señor Patricio Domínguez Pazmiño, Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, remite *"el listado físico que contiene: los nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía y dirección de correo electrónico del personal designado..."* como técnicos electorales, en un total de (20) veinte, quienes comparecerán a la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos, señalada para el 18 de marzo de 2017, a las 9h00; b) Oficio sin número y anexos en tres fojas, ingresado a Secretaría General el 16 de marzo de 2017, a las 14h17, dirigido al Dr. Patricio Baca Mancheno, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, suscrito por el señor Ángel Gende Calazacon, representante legal del Movimiento Político Alianza Tsáchila, lista 62 (ALIANZA CREO-SUMA-ALIANZA TSACHILA), mediante el cual designa a (10) diez delegados del referido Movimiento para la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos; c) Oficio sin número de 16 de marzo de 2017, presentado en la Secretaría General el mismo día, mes y año, a las 17h42, dirigido al señor Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, suscrito por el señor Nelson Verdezoto Arana, Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica en Santo Domingo de los Tsáchilas, a través del cual designa a (10) diez delegados de esa organización política para la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos; d) Oficio sin número de 16 de marzo de 2017, recibido en la Secretaría General el mismo día, mes y año, a las 17h44, dirigido al señor Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, suscrito por el señor Polivio Flores, Director Provincial de Unidad Popular en Santo Domingo de los Tsáchilas, Lista 2, por medio del cual designa a (10) diez delegados de dicha organización política para la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos; e) Escrito firmado por la Dra. Solanda Goyes Quelal, en representación del señor Michel Lenoy Briones Montesteoca, Procurador Común de la Alianza CREO-SUMA-ALIANZA TSÁCHILA, ingresado en la Secretaría General el 16 de marzo de 2017, a las 17h51, mediante el cual designa a (10) diez delegados de dicha Alianza y solicita la acreditación del Recurrente, Dr. Miguel Ángel Moreta Páñez, así como de su candidato alterno, Ab. Luis Miguel Guamán Beltrán, para la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos; f) Escrito firmado por la Dra. Solanda Goyes Quelal, en representación del Dr. Miguel Ángel Moreta Páñez y señor Michel Lenoy Briones Montesteoca, presentado en la Secretaría General el 16 de marzo de 2017, a las 17h58; g) Escrito firmado por el señor Álvaro Sáenz Andrade, Presidente encargado de la Comisión

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Porteto
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



CAUSA No. 043-2017-TCE

Nacional Electoral del Movimiento Alianza País, ingresado en la Secretaría General el 16 de marzo de 2017, a las 18h00, quien designa a (8) ocho delegados por esa organización política para la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos. En lo principal, se dispone: **PRIMERO.-** Téngase en cuenta la designación de los técnicos electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, así como la de los delegados realizada por los representantes de las organizaciones políticas señaladas anteriormente, con el fin de que participen en la diligencia de apertura de paquetes electorales y verificación de votos a realizarse el 18 de marzo de 2017, a las 9h00, de acuerdo con el siguiente detalle:

TÉCNICOS ELECTORALES DESIGNADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

TÉCNICOS ELECTORALES		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	MORENO GARCÍA REBECA ARACELY	1706205588
2	VILLACRES HARO BERENICE	1709453797
3	VILLAFUERTE VALDIVIESO MARIA VERÓNICA	1708347891
4	SUAREZ CRUZ GINNA CARMITA	1801771716
5	GONGORA LASTRA GALO RAMIRO	1705550869
6	ANDRANGO ANRANGO MÓNICA DEL ROSARIO	1709190274
7	PINEDA ASANZA JACINTO GUSTAVO	0701491292
8	VINUEZA VÁSQUEZ ELBA VERÓNICA	1500386352
9	BONIFAZ MONTALVO CARLOS FERNANDO	0601834286
10	VILLAFUERTE FABIOLA DEL ROCÍO	1709511743
11	MASABANDA TORRES SONIA MARÍA DE LOS ANGELES	1001067642
12	HERNANDEZ MARTINEZ SANDRA ELIZABETH	1712418159
13	BRAVO COLINA BRENDA IVON	1201693999
14	VILLAMAGUA PAUCAR RUTH KATHERINE	1103651756
15	CERON RUALES WENDY DE LAS MERCEDES	1713042057
16	PORTILLA HERNÁNDEZ FRANKLIN HERNEY	1710732841
17	MEDRANO RODRÍGUEZ ANDREA ESTEFANÍA	1724365471
18	ANDRADE ROCHA DIEGO FERNANDO	1714912175
19	VELA VITERI JUAN SEBASTIÁN	1720996105
20	VERGARA RIOFRIO LAUWRENCE PATRICIO	1707276430

SERVIDORES DESIGNADOS POR LA DELEGACIÓN ELECTORAL DE PICHINCHA PARA SUPERVISAR LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA DILIGENCIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	EDMO ALEJANDRO MUÑOZ BARREZUETA	1706864079
2	WILLIAM EDISON CADENA ACERO	1713501292
3	EDDIE GEORGE CHARLTON TAPIA MARTINEZ	1706260708

R
E
P

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portoto
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.ice.gob.ec



CAUSA No. 043-2017-TCE

RESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA DELEGACIÓN ELECTORAL DE PICHINCHA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	EDWIN FABIÁN HARO ASPIAZU	1707829972

O
R
G

ANIZACIÓN POLÍTICA "ALIANZA TSACHILA"

DELEGADOS		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	KLEBER GONZALO LEÓN VEINTIMILLA	1100449725
2	ÁNGEL MESÍAS GENDE CALAZACON	1710941905
3	CARLOS VÍCTOR LÓPEZ LAPO	1708989684
4	CAROL STEPHANNY ESTRELLA URIARTE	1721668349
5	MANUEL DE JESÚS QUIIJE GUARANDA	1711204063
6	ANA GABRIELA RAMOS SUÁREZ	1724339120
7	JOSÉ FÉLIX BARRIONUEVO VILLACRESES	1711028637
8	RODRIGO LIZARDO CELI CAMACHO	1706227046
9	JEFFERSON DAVID CABRERA LÓPEZ	1721170221
10	JHONATAN ENRIQUE CONTRERAS VIVANCO	1717508244

ORGANIZACIÓN POLÍTICA "PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA"

DELEGADOS		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	NELZON VERDEZOTO ARANA	1710731157
2	SEGUNDO CARLOS GÓMEZ CRUZ	1708761810
3	GUSTAVO RICARDO GUAMÁN CASTRO	1720512639
4	JHON ANTONY GUAMÁN BELTRÁN	1719789610
5	ROBERTO CARLOS CHÁVEZ PONCE	1312127341
6	DAVID ISRAEL NUÑEZ VILLACÍS	2300196710
7	ANA CENOVIA GARCÍA ENGRASA	1713684890
8	ERICK RICARDO MENDEZ MORA	1724132111
9	JUAN PABLO CARRIÓN GONZALEZ	1723146336
10	GISELA GUERRERO CRUZ	1713877460

ORGANIZACIÓN POLÍTICA "UNIDAD POPULAR"

DELEGADOS		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	MANRIQUE DE JESÚS ORELLANA RAMIREZ	1711021046
2	VILMA MARCELA ANDRADE GAVILANEZ	0300977279

Justicia que garantiza democracia



CAUSA No. 043-2017-TCE

3	MARÍA PAZ CORDOVA ANDRADE	1717616591
4	CARLOS CÉSAR CORDOVA ANDRADE	1719780833
5	GEORGE GERMAN GARCÍA GÓMEZ	1709106262
6	DANNY RAMÓN JARAMILLO PAREDES	2300674476
7	ANGEL MONFILIO GUAMÁN GONZÁLEZ	1715327563
8	ÁNGEL GUILLERMO CASTILLO VALAREZO	1706698469
9	JHAIR SEBASTIAN NARVÁEZ SORIA	1718468505
10	OLIVA ENMA SORIA ALTAMIRANO	1704077542

ORGANIZACIÓN POLÍTICA "ALIANZA CREO-SUMA-ALIANZA TSACHILA"

DELEGADOS		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	MIRIAM CONSUELO LANDETA TORRES	1709119612
2	ELSY MISHEL MORETA ROJAS	1723052344
3	RONALD VENANCIO REINA IMBAQUINGO	0402121156
4	GALO RAMIRO TORRES ROSERO	1802853562
5	ANDREA VANESA BECERRA LANDETA	1722184205
6	MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN GUERRA	1706137369
7	ESTEFANY MARLEN GUAMÁN BELTRÁN	1719789602
8	NIVIA LUPE VILLACÍS	1712005972
9	FAUSTO PATRICIO CAMACHO ZAMBRANO	1704262979
10	MIGUEL ÁNGEL MORETA ROJAS	1722675772

**ACREDITADOS PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
"ALIANZA CREO-SUMA-ALIANZA TSACHILA"**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	MIGUEL ÁNGEL MORETA PANCHEZ	1711354769
2	LUIS MIGUEL GUAMÁN BELTRÁN	1719789628

ORGANIZACIÓN POLÍTICA "MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS"

DELEGADOS		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	GEOVANNY BENITEZ	1710215102
2	ADRIÁN GRANIZO	1003081211
3	OCHOA MORANTE MANUEL ALFREDO	0910177864
4	BARROS DELGADO FELICIA EMILIA	1714463740
5	JUAN GABRIEL JIMÉNEZ SILVA	1716751522
6	JOHNNY MANUEL SANTIN TORRES	1707024251

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Porteto
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



CAUSA No. 043-2017-TCE

7	ESPIN CANGA LENIN HERMOGENES	1713679023
8	RUBÉN HOMERO PÉREZ	1710448414

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente auto: i) A los Recurrentes en las direcciones electrónicas miguelangelmoreta@yahoo.es y solgoyquelal@gmail.com; y en la casilla contencioso electoral No. 97; ii) Al Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, en su despacho, ubicado en la calle Iñaquito N35-227 e Ignacio San María de la ciudad de Quito y a los técnicos electorales designados, en los correos electrónicos que constan en el listado enviado por esa Delegación. iii) A la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas en las direcciones electrónicas marlincharcopa@cne.gob.ec y jenniffercandela@cne.gob.ec; iv) Al señor Ángel Gende Calazacón, representante legal del Movimiento político ALIANZA TSÁCHILA, Lista 62, en el correo electrónico yagende@hotmail.com; v) Al señor Nelson Verdozoto Arana, Director Provincial del Partido Sociedad Patriótica en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la dirección electrónica nelsonaudio@hotmail.com; vi) Al señor Polivio Flores, Director Provincial de la organización política Unidad Popular en Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral, en razón de no haber señalado dirección electrónica para sus notificaciones; vii) A los delegados designados por el señor Álvaro Sáenz Andrade, Presidente Encargado de la Comisión Nacional Electoral del Movimiento Alianza País, en los correos electrónicos que constan en el listado enviado por esa organización política. **TERCERO.-** Notifíquese al Consejo Nacional Electoral, en la persona de su Presidente, Dr. Juan Pablo Pozo, al amparo de lo prescrito en el artículo 247 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. **CUARTO.-** Siga actuando la Ab. Ivonne Coloma Peralta, Secretaria General del Tribunal Contencioso Electoral. **QUINTO.-** Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE."** F.) Dr. Patricio Baca Mancheno, JUEZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico.-

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria General
Tribunal Contencioso Electoral
KM

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec

